

# Viviendo entre miasmas: en torno a la cuestión social, Chile de 1880 a 1920

## Living in the midst of miasmas: The social issue of Chile between 1880 and 1920

Marcos Parada-Ulloa<sup>a,\*</sup>, Karina Vásquez-Burgos<sup>b</sup>, Pedro Villasana-López<sup>c</sup>, Andrés Meza-Pramps<sup>d</sup>, Ada Lucía Gallegos Ruiz-Conejo<sup>e</sup>, Juan Pablo Catalán-Cueto<sup>f</sup>, Sandra Garrido-Osses<sup>g</sup>, Juan Bautista Abello-Romero<sup>h</sup>

<sup>a</sup> Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Universidad Adventista de Chile, Chillán, Chile

<sup>b</sup> Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile

<sup>c</sup> Departamento de Salud, Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile

<sup>d</sup> Departamento de Morfología y Función, Universidad de Las Américas, Santiago, Chile

<sup>e</sup> Facultad de Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

<sup>f</sup> Facultad de Educación, Universidad SEK, Santiago, Chile

<sup>g</sup> Facultad de Educación, Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile

<sup>h</sup> Departamento de Ciencias del Desarrollo, Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile

\*Autor de correspondencia [marcosparada@unach.cl](mailto:marcosparada@unach.cl)

**Citación** Parada-Ulloa M, Vásquez-Burgos K, Villasana-López P, Meza-Pramps A, Ruiz-Conejo ALG, Catalán-Cueto JP, et al. Living in the midst of miasmas: The social issue of Chile between 1880 and 1920. *Medwave* 2020;20(4):e7896

Doi [10.5867/medwave.2020.04.7896](https://doi.org/10.5867/medwave.2020.04.7896)

**Fecha de envío** 9/11/2019

**Fecha de aceptación** 23/3/2020

**Fecha de publicación** 11/5/2020

**Origen** No solicitado.

**Tipo de revisión** Con revisión por pares externa, por tres árbitros a doble ciego.

**Palabras clave** Social medicine, Public health, Environment, History of medicine

## Resumen

### Introducción

La cuestión social tiene su origen en la acumulación de problemas sociales, producto de los movimientos migratorios del campo-ciudad y zonas mineras. Las ciudades no contaban con las condiciones higiénicas necesarias para recibir a los migrantes, lo cual provocó problemas de vivienda y salubridad entre la población.

### Objetivo

Analizar los problemas de vivienda, higiene y salubridad en Chile entre los años 1880 y 1920.

### Método

Es un estudio cualitativo, analítico e interpretativo, se utilizaron fuentes primarias para las categorías de análisis en torno a la vivienda, higiene y salubridad de las siguientes ciudades de Chile: Santiago, Valparaíso, Concepción y Chillán.

### Resultados

La modernización económica permitió el desarrollo de obras públicas en las principales ciudades de Chile, pero también experimentaron un fenómeno demográfico conocido como migración campo - ciudad, con un crecimiento urbano nunca visto.

## Conclusión

En las ciudades se presentaron problemas de vivienda, higiene y salubridad para los sectores populares urbanos. El Estado, a través de leyes, reguló las condiciones de los *conventillos* y espacios públicos con el propósito de mitigar enfermedades y vicios de la población.

## Abstract

### Introduction

The social issue in Chile stems from an accumulation of social problems resulting from the migratory movements of the countryside and mining areas. The cities did not have the hygienic conditions necessary to receive migrants, which caused housing and health problems within the population.

### Objective

To analyze the problems of housing, hygiene, and health in Chile between 1880-1920.

### Method

We conduct a qualitative, analytical, and interpretive study using primary sources for the categories of analysis around housing, hygiene, and health of the following cities in Chile: Santiago, Valparaíso, Concepción and Chillán.

### Results

The economic modernization led to the development of public works in the main cities of Chile, which also experienced a demographic phenomenon known as field-city migration, with urban growth never before seen. In the cities, there were problems of housing, hygiene, and health for the popular urban sectors.

### Conclusion

The State passed laws to regulate the conditions of the *conventillos* and public spaces to mitigate diseases and vices of the population.

### Ideas clave

- En Chile, la cuestión social involucró un conjunto de problemas económicos y sociales que afectaron a los sectores populares entre 1880 y 1920, lo que derivó en una creciente migración campo-ciudad, no exenta de graves problemas sanitarios.
- Debido a lo anterior, el análisis de los problemas de vivienda, higiene y salubridad en las principales ciudades chilenas entre los años 1880 y 1920 cobra especial relevancia.
- El Estado, empujado por una élite que buscaba mejorar la productividad de la clase asalariada, reguló las condiciones de los *conventillos* y espacios públicos con el propósito de mitigar enfermedades entre la población.

## Introducción

La cuestión social es un concepto utilizado en Europa para caracterizar los problemas económicos y sociales que vivían los sectores populares en el contexto de la Revolución Industrial. En Chile, la cuestión social fue un conjunto de problemas económicos y sociales que afectaron a los sectores populares entre 1880 y 1920. El concepto fue utilizado por Augusto Orrego Luco en el ensayo denominado Cuestión social, con el propósito de tratar de explicar las consecuencias de la migración desde los sectores rurales a la ciudad, asociado al auge económico de la zona norte del país.

Este proceso de modernización efectuado en el país debe ser entendido como la búsqueda de la implementación de valores y promesas que ayudarían a transitar desde una sociedad tradicional hacia una

progresista<sup>1</sup>. La coyuntura que se presenta en el período de estudio puede caracterizarse como inorgánica<sup>2</sup>, sustentada en la llegada de capitales extranjeros y sus beneficios inmediatos a algunos sectores de la sociedad. La modernización permite un desarrollo intelectual y cultural, pero a veces se cuestionan sus supuestos y ponen en duda sus ideales y principios. La modernización no necesariamente implica cambios sustantivos, pues el discurso de las autoridades queda en ocasiones en palabras y no se materializa en proyectos concretos.

En este contexto, los avances fueron epidérmicos beneficiando económica y socialmente a las élites locales. En el aspecto económico, Sergio Grez comprende que la cuestión social “fue el resultado de la transición económica desde el viejo modo de producción colonial al sistema capitalista emprendida a partir de la década de 1860”<sup>3</sup>, siendo la industrialización y la urbanización los dos grandes procesos

que engendraron dicha problemática]. Luego, concluye que la cuestión social fue el resultado de “las mutaciones económicas de la segunda mitad del Siglo XIX”<sup>3</sup>. Por su parte Arnold Bauer, sugiere que la agricultura chilena no se modernizó en el período entre 1850 y 1870, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, debido a la forma de producción que adoptaron los grandes propietarios chilenos<sup>4</sup>. Al respecto James Morris comprendía que:

La cuestión social (...) posee una significación muy amplia y se refiere a todas las consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva fuerza de trabajos dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinente a la vivienda obrera, atención médica y salubridad<sup>5</sup>.

Estos problemas económicos destacan las pésimas condiciones laborales y bajos sueldos, que agravaron la situación social a raíz de las condiciones de higiene y salubridad, lo que se sumó a los problemas de prostitución, alcoholismo y alta mortalidad<sup>6</sup>.

Los polos urbanos ubicados en el centro y sur de Chile fueron los mayores perjudicados. Las ciudades carecían de la estructura urbana apropiada para recibir grandes contingentes de obreros que buscaban mejor calidad de vida. Estos movimientos migratorios provocaron segregación urbana, hacinamiento e insalubridad, cuyas consecuencias fueron altas tasas de mortalidad infantil y prostitución.

Los intereses de la élite política estaban centrados en invertir y obtener dividendos del salitre<sup>6</sup>, con prácticas productivas primarias y secundarias tradicionales, donde no hubo modernización en los sectores agrícolas e industrial. Las consecuencias fueron la “pérdida de mercados externos, alza de precios de los bienes agrícolas y el empobrecimiento de los asalariados urbanos”<sup>6</sup>. Las élites, además disfrutaban de viajes con destinos como Francia, descuidando la situación de los sectores populares no haciéndose cargo de los problemas de la población. Orrego Luco consideraba necesario mejorar las condiciones socioeconómicas de los sectores populares en los centros urbanos, pues esto podía ser una amenaza para el orden y estabilidad social del país<sup>7</sup>.

## Metodología

El material bibliográfico y las fuentes primarias que se utilizaron como leyes, periódicos, boletines y encíclicas, ayudaron a verificar la situación de vivienda, higiene y salubridad de las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Chillán. Estas contribuyeron a ampliar la mirada urbana y rural, favorecer a indagar las condiciones de vida los sectores urbanos, rurales o semi rurales y las consecuencias más profundas de esa calidad de vida, que se manifiestan entre los años 1880 y 1920.

En lo que respecta al proceso interpretativo, estuvo dado por intermedio de estudios de casos. Ello permitió tener perspectivas de análisis de las diferentes ciudades en torno a los ámbitos de vivienda, higiene y salubridad, específicamente centrado en contextualizar las

condiciones de vida de los sectores populares, verificar como las autoridades buscaron solucionar y mejorar las condiciones de vida y salud de los más desposeídos.

## Discusión

### Condiciones políticas, económicas y sociales entre 1880 y 1920

Durante la segunda mitad del Siglo XIX Chile tuvo la posibilidad de industrializarse, pero la élite política mantuvo prácticas tradicionales de producción, la modernización fue circunstancial favoreciendo las áreas alimenticias. Al respecto, Gabriel Salazar comprende que a los pequeños productores les fue expropiada la actividad productiva, lo cual provocó la quiebra de los proyectos micro acumulativos<sup>8</sup>.

El tránsito hacia el capitalismo industrial entre 1860 y 1880 fue ocasionado por una crisis de la productividad del sistema colonial, lo que obligó a iniciar la importación de medios industriales de producción (máquinas, combustible y materias primas). Este proceso estuvo en manos de un incipiente sector industrial, que trató de integrar la mecanización al sector agrícola y minero, con el objeto de establecer inversiones productivas, pero sin una transformación de las fuerzas productivas que fomentara la ganancia<sup>8</sup>.

En el sector minero, llegaron inversiones y personal extranjero como ingenieros y técnicos inmigrantes que apoyaron las actividades mineras en la zona norte del país. A partir de 1850, Luis Ortega señala que se produjo el desplazamiento de la economía hacia la modernización<sup>9</sup>, con exportaciones de trigo, cebada y cobre. Hubo un aumento de las transacciones en los puertos y una mayor frecuencia de los ferrocarriles que transportaban los productos hacia la zona norte. Sin embargo, los problemas se presentaron en torno a la mantención de un adecuado intercambio de mercancías extranjeras. A pesar de ello, no hubo un fortalecimiento del mercado interno, lo que se agudizó con la crisis económica de la década de 1870, perjudicando la modernización de la industria.

Una nueva oportunidad de desarrollo industrial se produciría con la Guerra del Salitre. Por su parte, Eduardo Cavieres considera que se presentó una apertura internacional y con ello una crisis de las actividades artesanales tradicionales en los sectores populares<sup>10</sup>. Esto debido a la incorporación de industrias textiles modernas<sup>11</sup>, lo cual provocó la modificación de las identidades y proyectos de clase.

En el aspecto político la situación fue delicada, pues la Guerra Civil de 1891 permitió que el Congreso tuviera un rol preponderante por sobre el poder presidencial. El parlamentarismo a la chilena agudizó la situación social, debido a que la élite política no se preocupaba por las condiciones de vivienda y salubridad de la población. Además, se sumaron “los problemas sociales, laborales e ideológicos de la industrialización y urbanización”<sup>11</sup>. Así, la burguesía (es decir, la clase social “capitalista” que tenía los capitales para la inversión)<sup>12</sup> se asimiló a la aristocracia terrateniente, surgiendo la oligarquía (entendida como la clase social vinculada a los grandes negocios y que maneja el poder público)<sup>13</sup>. La vinculación de estos dos grupos fue materializada a través de alianzas matrimoniales y mediante la participación conjunta en negocios o empresas.

El periódico El Correo del Sur evidenciaba la división de los sectores sociales al señalar que:

“Hay dos tipos muy marcados en hombres y mujeres. Los del bajo pueblo están muy distantes de parecerse en lo general de la fisonomía de la clase superior. Aquellos participan de la raza indígena. Estos de la que traen más inmediatamente su origen. Los jóvenes de la buena sociedad son en lo general interesantes no tanto por el blanco y rosado de sus fisonomías, sino por la inteligencia que más bien rebelan sus facciones, son superiores a la mayor parte de nuestras provincias, aunque en escaso número. El carácter no es muy animado participando de la influencia del clima. Su afabilidad es proporcional a la temperatura, y no carece de atractivo, pero no tiene nada característico. Notamos si calma en su saneamiento en la ciudad de Concepción es lo que les hace tener un juicio más certero y tendencia al entendimiento. Poseyendo tales cualidades presentemos gran futuro con una adecuada educación moral y científica. Hay buen gusto en el vestir, hay elegancia y buena elección en los colores de las telas y trajes las modas pueden sufrir modificaciones con ventajas”<sup>14</sup>.

Esta aseveración indica una diferencia de carácter fisonómica e intelectual, así como también en los modos de actuar y vivir entre la élite y los sectores populares. Sin embargo, los beneficios de la expansión económica no tuvieron las consecuencias esperadas para todos los sectores sociales. En el caso de los sectores populares, compuestos por obreros asalariados y artesanos urbanos quienes constituían el 57% de la población nacional en 1907, la jornada laboral de los obreros asalariados superaba las 12 horas diarias y no contemplaban seguridad en las faenas ni indemnización en caso de accidentes. Además, existían en los sectores populares la necesidad de trabajar y pagar los altos costos de vida de la época. Al respecto, Gabriel Salazar hace referencia a las opciones ocupacionales de los pobres:

Se han estructurado como clase: en torno al trabajo asalariado y en torno a la actividad empresarial (productores o comerciantes), en el bandolerismo social y abandonado el país. Esto restó homogeneidad a su identidad de clase, pero incrementó su sentido de autonomía y su capacidad de construir tejido económico, social y cultural alternativo. Esto es lo que le permite constituirse como movimiento social<sup>15</sup>.

Los sectores populares no son homogéneos, se vuelven autónomos, lo cual constituye un nuevo ente social en el contexto del sistema económico liberal imperante. Sin embargo, a pesar de la autonomía, sigue predominando el trabajo peonal, es decir, el trabajo a contrata y nominalmente asalariado, pre mecánico, normalmente forzado, casi siempre transitorio, objeto de castigo físico y con un salario expresando en deudas insalvables, raciones alimenticias o dinero de almacén monopólico (fichas).

Estos sectores buscaron soluciones a sus necesidades de vivienda y salubridad con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Según Mario Garcés, la cuestión social sería una crisis social de los sectores populares respecto a sus condiciones de vida. Por ello, buscaron establecer “formas de organización (...) así como en las respuestas que, desde los grupos dirigentes, se ofrecen a estos nuevos movimien-

tos”<sup>16</sup>, que deben integrarse con las formas de organización y la demanda a las soluciones. Al respecto, Julio Pinto enfatiza que la élite no veía con buenos ojos la politización popular, considerando que el electorado comenzaba a tener una alta alfabetización, la cual iba en incremento. Este nexo entre los sectores populares y la élite servía como medio de interlocución controlada desde arriba. Esto significa que se fueron integrando en los discursos de los partidos políticos necesidades sociales. Sin embargo, esto podía significar un determinante agente de ruptura social<sup>17</sup>.

Estos sectores populares se organizaron en gremios, representados por trabajadores urbanos, quienes tenían sus labores en las áreas de servicio, obras, públicas, industria y artesanado. Además, desarrollaron sus propios medios de prensa como Artesanos de la Unión (1862) y Congreso Social Obrero (1900). Luego surgiría la Federación Obrera de Chile (FOCH, en 1909). Estos sujetos populares estaban representados por los trabajadores urbanos, quienes tenían sus labores en las áreas del servicio, obras públicas, industria y artesanado.

### **Institucionalidad y moralidad**

En el período de 1880 a 1920 el Estado tuvo una escasa preocupación para solucionar los problemas de los sectores populares<sup>18</sup>. Hubo algunos avances con la promulgación de leyes que tuvieron como propósito mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, sino además, satisfacer las necesidades de la élite, en el sentido de disminuir los problemas sobre la regulación de las horas de trabajo y solucionar el hacinamiento a través de la implementación de habitaciones para obreros<sup>19</sup>.

En 1891 se promulgó la Ley de comuna autónoma, primer intento del Estado por solucionar los problemas de vivienda e higiene de los sectores populares ayudó a regular las atribuciones sobre aseo, ornato y salubridad, prohibiendo la construcción de ranchos y regularizó la situación de los conventillos en las ciudades. La policía de salubridad, por ejemplo, tenía la obligación de “conocer todo cuanto se refiere a la higiene pública y estado sanitario de las localidades”<sup>20</sup>, y especialmente:

- 1° Proveer el barrido, jardines, paseos y demás lugares de uso público, impidiendo en ellos acumulación de basuras y derrames de aguas;
- 2° Reglamentar el uso y la construcción, nivelación y limpieza de los desagües, acequias y cloacas y de los canales y acueductos (...).
- 3° Dotar de baños públicos gratuitos a las poblaciones y proveerlas de agua potable, determinando su distribución y estableciendo fuentes y pilones de uso público gratuito<sup>20</sup>.

Las autoridades tuvieron la obligación de crear un departamento que se encargaría de la higiene de la ciudad, bajo la dirección de la policía de salubridad. En la ciudad de Concepción, la municipalidad ordenó citar y multar a los propietarios que no cumplieran con las normas de ventilación, “nivel de los suelos y acumulación de basuras”<sup>21</sup>. La prensa local dio cuenta de las condiciones de higiene y salubridad de los conventillos al expresar:

El deseo surge a cada instante de cualquier rincón, y a la hora del mediodía, un olor mezclado de alcohol y aguas sucias invade poco a poco la atmósfera (...) las casas amontonadas sin orden de ninguna especie (...) viven (en) ella a manera de gitanos diez o doce familias<sup>22</sup>.

En las zonas rurales o semi rurales como Chillán, la precariedad de las viviendas era un factor que condicionaba la calidad de vida de las personas. “Muchos viven en medio de la inmundicia y ha contribuido a enfermedades como el cólera”<sup>23</sup>. Esto lo evidenció Alejandro Venegas, quien estuvo tres meses en la provincia de Ñuble, quedando asombrado por las condiciones de convivencia de las personas en torno a la carencia de higiene y salubridad.

Venegas destacó el temperamento del chillanejo, “porque en muchas partes del globo la gente vive a pesar de las condiciones biológicas del clima, en Chillán la gente muere a pesar de clima salubérrimo: en Italia, el jardín de la Europa, una ciudad en las condiciones higiénicas de Chillán perdería en seis meses los dos tercios de su población”<sup>24</sup>. Además, enfatiza que, en localidades rurales como Pinto las autoridades locales carecen de prolijidad por mejorar las condiciones de salud de la población. Por ejemplo, el cementerio se encuentra al costado de la ribera del río y relata que “se ha producido un derrumbamiento y el río ha arrastrado cadáveres y ataúdes que los deudos han conseguido sacar más debajo de la dicha toma”<sup>24</sup>.

En Chillán, había meses del año en que el agua no alcanza a subir a los estanques de los escusados y en ciertos puntos de la ciudad escaseaba para beber. En los sectores rurales o semi rurales de la provincia, las acequias y los pozos no se limpiaban con la regularidad necesaria, provocando que en ocasiones sea imposible de beber<sup>24</sup>.

En 1895 en la ciudad de Chillán, las autoridades locales “obligaron a cumplir una ordenanza del municipio a través de la policía de aseo relacionada con la higiene y la salubridad, que consistían en limpiar sus casas de hierbas y arbustos que salieran a las calles”<sup>25</sup>. Aunque las autoridades locales presionaron a través de ordenanzas a la población para mejorar las condiciones de higiene y salubridad, al parecer las medidas no fueron efectivas. En 1904 continuaban los problemas de salubridad. Los habitantes efectuaban los derrames de aguas servidas y basura al estero Las Tocas.

La carencia de alcantarillado, la escasez de agua y la mala calidad de las cañerías se evidenciaban porque “no sólo tiene una gran cantidad de sustancias orgánicas e inorgánicas, sino que, además suele despedir el mal olor de la putrefacción”<sup>25</sup>. Alejandro Venegas relata que tuvo que renunciar a su aseo personal “por la repugnancia que me causaron los baños públicos”<sup>24</sup>.

Otro aspecto relevante en cuanto a las deficiencias de higiene era la escasez de personal de aseo para retirar la basura. Ello favoreció que los desechos fueran botados en lugares eriazos, convirtiéndose en basurales y focos de infección, lugares propicios para el contagio de enfermedades. Incluso las calles eran utilizadas “para hacer sus necesidades corporales”<sup>26</sup>.

Otro aspecto importante de la ley de 1891 fue el cambio en los materiales de construcción de las viviendas que prohibió:

La construcción de ranchos o casas de quincha y paja dentro de ciertos límites urbanos y fomentar la construcción en condiciones higiénicas, de conventillos o casas de inquilinato para obreros y gente pobre, formando al efecto planos adecuados u ofreciendo exenciones y ventajas a los que sometían a ellos<sup>20</sup>.

El Estado buscó controlar el espacio geográfico, ubicando los conventillos en barrios numerados, con el propósito de ordenar las ciudades. Asimismo, la ley consideró necesario ordenar dentro de las poblaciones nuevas y antiguas “el aseo de la parte exterior de todos los edificios públicos y particulares una vez al año; (y) proveer el alumbrado público de las poblaciones, y a la construcción, pavimentación, reparación, ensanche i rectificación de los caminos, puentes, calzadas”<sup>20</sup>.

Fue complicado aplicar estos discursos establecidos por las autoridades estatales con el propósito de moralizar a la población, en ciudades con características rurales como Chillán. Sin embargo, a comienzos del Siglo XX, una política modernizadora fue el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. La Ley 1.838<sup>28</sup>, favoreció la construcción de habitaciones higiénicas y económicas, así como su arrendamiento a los obreros o su venta al contado, por mensualidad o por amortización acumulativa. Estas construcciones se efectuaron en diversas ciudades como Iquique, Valparaíso, Santiago, Concepción y Chillán<sup>25</sup>.

Si el consejo calificaba una casa en arrendamiento o edificio como habitaciones insalubres o inhabitables, debía comunicarlo al propietario incluyendo un presupuesto aproximado para efectuar las reparaciones. Es importante considerar que la ley establecía como habitaciones insalubres o inhabitables aquellas “que no reúnan las condiciones que exija la vida bajo el punto de vista de la distribución de las piezas, su nivel con relación a los patios y calles, el cubo de aire, la luz, la ventilación y demás preceptos de la higiene”<sup>26</sup>. El inmueble declarado como insalubre o inhabitable debía ser reparado para ser habitado.

Toda propiedad declarada higiénica, quedaba exenta del pago de contribución fiscal o municipal, y gozaría del derecho de alcantarillado y agua potable<sup>26</sup>. Se autorizó a las municipalidades de la República para que en sus respectivos territorios construyan habitaciones higiénicas y baratas para arrendar a la clase proletaria, con o sin promesa de venta<sup>15</sup>. Esto se vio favorecido con la Ley 2.927<sup>27</sup> de Entrega de Vales, que permitió la construcción de viviendas para los obreros. En su único artículo establecía que “podrán también ser caucionadas con bonos del empréstito para habitaciones obreras autorizados por la Ley número 1.969 de 16 de Julio de 1907, cotizados en la misma forma que los anteriores”<sup>27</sup>.

Estos fondos serían destinados exclusivamente para la construcción de habitaciones las cuales podrían ser vendidas o arrendadas para los obreros, quienes debían cumplir el requisito de haber impuesto al menos durante un año. Para adquirir una habitación, se establecía un reglamento, dictado por parte del Presidente de la República, que dictaminaría la forma en la cual se emitirían los bonos para la compra y arrendamiento de las habitaciones<sup>27</sup>.

Además, la Iglesia Católica a través de la Encíclica *Rerum Novarum*, la carta del Sumo Pontífice León XIII, dio a conocer su preocupación sobre la situación de los obreros. En este documento la iglesia solicita que el Estado ayude al necesitado, pero no al ocioso. Ambas clases, tanto ricos como proletariados, se necesitan mutuamente<sup>28</sup>, ya que una sin la otra no podría existir. Por este medio, la religión sería la forma de unir a ricos y pobres<sup>28</sup>. Así también, sería labor de los ricos dedicarle piedad al obrero, no exponerlo a la corrupción, ni a los peligros de pecar, ni quitarle tiempo con su familia, ni menos la posibilidad del ahorro<sup>28</sup>. Además, el rico debía entregar un buen trato al obrero.

El Estado debía preocuparse por defender el derecho de todos, en especial de los que más lo carecen como los obreros, pero también defender la propiedad privada, porque es la única manera de acortar la brecha existente entre ambas clases. Además, debe cooperar para llegar a los más necesitados promoviendo la justicia tributaria, el respeto a todos por igual, sus derechos e intervenir en el momento que sea necesario fomentando el bienestar moral y monetario del obrero<sup>28</sup>.

Aunque el discurso de las distintas leyes y encíclicas establecen un principio modernizador, en la práctica se evidenciaron aspectos de tradicionalidad. En Chillán la situación de las viviendas todavía era compartida entre habitantes y autoridades. En 1908, por ejemplo, aún había problemas sanitarios en la periferia de la ciudad, las habitaciones continuaban siendo antihigiénicas, ubicadas en terrenos abandonados, sin agua potable y sin el resguardo de la policía de aseo<sup>29</sup>. Esto llevó a que las viviendas fueran declaradas insalubres e inhabitables, “en términos que sean capaces de dañar a sus moradores y a los vecinos”<sup>26</sup>, siendo clausuradas y demolidas.

Esto da cuenta de la falta de acción de las autoridades por buscar soluciones de mejora, pues no intervinieron de forma efectiva. Sólo lo hicieron en situaciones graves, cuando la ciudad fue afectada por el cólera y la viruela que con “violencia llega a todos los extremos de la sociedad”<sup>29</sup>.

### Condiciones de vida de los sectores populares

Las condiciones de vida de los sectores populares en Santiago eran deplorable. Esto empeoró a raíz de la prosperidad económica, lo cual permitió la llegada de población desde los sectores rurales ocupando “las principales ciudades del valle central”<sup>30</sup>. Armando de Ramón explica que los problemas que se presentaron en las principales ciudades de Chile se relacionaban con las inversiones públicas y privadas, así como con los precios de los arriendos de viviendas para los sectores populares. También informa sobre las reacciones de las autoridades públicas frente a los problemas urbanos<sup>31</sup>. Por ejemplo, la ciudad de Santiago para 1880 poseía una alameda rodeada de locales comerciales y mansiones, en contraste con la vida de los pobres en la que primaba el hacinamiento y las enfermedades<sup>30</sup>.

En 1879 se intentó efectuar una política modernizadora urbana, que exigió mejorar las condiciones en cuanto a orden, infraestructura y condiciones de higiene a quienes ofrecían arriendo. Esto permitió agrupar las viviendas en tres tipos:

1. Cuartos redondos: habitaciones sin iluminación ni ventilación, por lo que a menudo causaban la muerte de sus habitantes debido a la nula oxigenación.
2. Ranchos: cuyo origen se encuentra en el mundo rural, inspirados directamente en las rucas indígenas y construidos con materiales precarios (adobe y techo de paja).
3. Conventillos: un conjunto de piezas alineadas a lo largo de una calle que al mismo tiempo servía de patio, o como espacio común para los que habitaban en dicho lugar<sup>32</sup>.

Estas construcciones eran casas y hogares de piezas estrechas, piso natural o mal enladrillado, techo sin cielo y reducido a veces a una simple lámina de calamina, puerta mal ajustada, patio estrecho, charcos de agua sucia y corrompida, los cuales poseían en su interior una lámpara de querosén y un brasero. Los conventillos o piezas eran también lugares de trabajo para pequeños artesanos, sastres, zapateros, costureras, planchadoras y lavanderas. Si la pieza daba para la calle, se armaba una cocinería<sup>33</sup>.

Independientemente del tipo de vivienda, el sistema predominante fue el arriendo, lo que agudizó el empobrecimiento de los arrendatarios. Los propietarios se enriquecían fácilmente, debido a la alta demanda, no invertían en reparar las viviendas que arrendaban, siendo una buena manera de ganar dinero fácil en torno a estas deplorables casas que entregaban alivio parcial a los que no tenían albergue<sup>34</sup>. El propietario del conventillo dejaba el manejo de estos negocios muy poco dignos, en manos de administradores que agregaban beneficios marginales, situación que iba en directo perjuicio de los bolsillos de la clase popular. El mayordomo del conventillo casi siempre manejaba un burdel, que era a la vez casa de juego, taberna y montepío para los inquilinos. Generalmente en la habitación del mayordomo solían acumularse los más variados trastos, los cuales eran embargados a las familias deudoras. Por lo general, se obligaba también al inquilino a ceder sus calificaciones electorales, lo que hizo que la población se convirtiera en un importante feudo político<sup>35</sup>.

Es importante destacar que las viviendas de los sectores populares se construían en las cercanías o anexadas a las fábricas. Su propósito era favorecer la disciplina y circulación de los trabajadores<sup>35</sup>.

Aunque se avanzará en el aspecto económico-social, la nueva habitación obrera presentó diversas realidades que impidieron que se desarrollara la vida de forma normal en ellas. Además de ser lugares de habitación, se convirtieron en lugares de trabajo, principalmente lavanderas que buscaban conseguir ingresos económicos que les permitieran desarrollarse tanto a ellas como a sus familias. En ocasiones las caracterizaron como escandalosas, bulliciosas y con mal vocabulario, lo que fomentaba la segregación de estos sectores con respecto al resto de la sociedad. Las condiciones sanitarias no mejoraron del todo, continuaron siendo muy deficientes, ya que los servicios higiénicos eran precarios o nulos, al igual que las fuentes de agua. La evacuación de aguas servidas se efectuaba por medio de acequias, atravesando patios usados como vertederos de basura<sup>35</sup>.

En 1907, alrededor del 40% de todos los chilenos vivía en comunidades de más de 2000 personas<sup>29</sup>. El crecimiento poblacional se produjo de manera desigual, principalmente en las zonas norte y sur. Según Rafael Sagredo “la mayor mortalidad se producía en los meses de verano, la estación de las frutas que, como se había dicho, frecuentemente se consumían verdes, de ahí su incidencia en la salubridad pública a través de las colerinas y las disenterías”<sup>36</sup>.

Las ciudades carecían de fuentes de agua potable y fueron foco de enfermedades sanitarias<sup>11</sup>, siendo las más recurrentes la peste bubónica, cólera, tífus, viruela, difteria, neumonía, tuberculosis y dolencias intestinales. Entre 1909 y 1914 las enfermedades sanitarias hicieron perecer a más de 100 000 chilenos. Sólo la viruela ocasionó la muerte de 10 000 personas al año.

El discurso de la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, señalaba que era urgente solucionar la vivienda, salubridad y también los hábitos de quienes vivían en ellas, todo lo cual tenía directa relación con la productividad de los trabajadores. La forma de vida de los sectores asalariados estaba relacionada con el núcleo familiar, ya que la formación que reciben los hijos de sus padres pasa a convertirse en un círculo de suciedad y desorden.

¿Qué decir de la limpieza, de la decadencia física? No es solo la buena salud, el respeto de sí mismo; el niño no puede aprender en su casa a andar limpio; contraerá poco a poco hábitos de suciedad; después, de desorden, contra los cuales nada puede prevalecer (...). Mientras que la madre se agota y el niño se rompe, el padre se aleja<sup>25</sup>.

Al término de la jornada laboral, los obreros se dirigen a lugares de entretención disfrutando las bebidas alcohólicas, ya que intentan olvidar los problemas de su propio hogar, de los lazos familiares y buscan romper la miseria humana.

A la hora en que vuelve del taller ¿qué espectáculo le espera? Supongo que ni haya enfermos, que no hayan a la vista sufrimientos que todo lo devengan; basta el estorbo de los niños, sus gritos, el espacio que falta, el mal humor de la mujer, tanto más irritada cuanto que se siente incapaz de ofrecerle un interior que le retenga. Todo esto le desliga, poco a poco, apenas come su puchero se levanta para juntarse con sus amigos, ¿qué mal hace? Él también tiene necesidad de tomar aire; la madre está más libre para acostar a los pequeños<sup>38</sup>.

La solución a estos problemas sociales de los obreros sería una vivienda lo más digna posible, que permitiera mejorar la condición familiar. Con ello, se buscaba que el “obrero, confortablemente alojado, será previsor moral, esposo, mejor padre”<sup>21</sup>, y con ello se favorecería la producción económica en su lugar de trabajo<sup>39</sup>.

Sin embargo, en la práctica primaba la delincuencia, el alcoholismo, el bandidaje y la afición al juego, sumado a la prostitución, lo que fue un foco de enfermedades como la sífilis. El Estado instituyó una asistencia médica precaria, estableciendo programas de vacunación a la población vulnerable<sup>33</sup>. En 1905, el informe del periódico El Mercurio denunció que en La Serena “el agua que sale de las llaves es ni más ni menos que barro”<sup>33</sup>.

En el caso de la ciudad de Concepción, la situación no fue distinta<sup>36</sup>. Los campesinos se ubicaron en la periferia de la ciudad en viviendas insalubres con problemas de higiene y salubridad que afectaron a la ciudad. En esta ciudad la carencia de hábitos higiénicos promovía prácticas entre la población como tirar basura a la calle, lavar la ropa con aguas infectadas para luego con estas mismas aguas asearse y utilizar aguas contaminadas para beber y cocinar. A raíz de esta situación, las autoridades municipales elaboraron un plan de desinfección a cargo de la policía de aseo, para disminuir los niveles desproporcionados que alcanzaban las epidemias en los conventillos<sup>21</sup>.

Si Concepción tenía problemas de hábitos higiénicos de su población, la situación de Chillán no era mejor. Hacia 1912 el agua todavía era provista a la población a través de pozos, pero no toda la población tenía acceso a este recurso, “el agua potable no llega desde hace tiempo a los distintos rincones de la ciudad, dan ese elemento tan impensable a cierta horas del día y en escasa cantidad”<sup>40</sup>.

Tanto Concepción y Chillán, carecían de alcantarillado y agua potable. A comienzo del Siglo XX primaban los pozos negros que incrementaban las diarreas, neumonías, gripe y tuberculosis. El Senador Luis Enrique Concha, señaló que en Concepción las medidas no debían quedarse en el discurso, debían ser ejecutadas todas las obras de saneamiento en la ciudad<sup>36,37</sup> con el objeto de favorecer el bienestar de la población.

## Conclusión

La modernización económica efectuada en el país permitió el desarrollo de obras públicas en las principales ciudades, favoreciendo la migración campo-ciudad con un crecimiento urbano nunca visto.

El Estado dictó leyes que tuvo como propósito mitigar enfermedades y vicios de la población. La ley de 1891 buscó solucionar los problemas de vivienda e higiene de los sectores populares, regulando las construcciones y salubridad de las viviendas. La policía de salubridad tuvo un rol importante en tratar de moralizar a la población en torno a la higiene pública, lo cual ayudó a reglamentar la construcción, nivelación y limpieza de desagües, como también acequias y cloacas. También se avanzó en proveer de agua potable a través de la instalación de fuentes y pilones de uso público gratuito.

Las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Chillán tuvieron un desarrollo desigual en cuanto a las mejoras de viviendas, higiene, salubridad y convivencia. Además, estas dos últimas se enfrentaron a una situación dual, es decir, lo urbano y rural.

Los periódicos locales registran que las autoridades locales podían solucionar con dificultad los problemas de vivienda e higiene. En los sectores urbanos había escasez de agua potable; en los sectores rurales estaban a merced de las enfermedades. Las acequias y los pozos no eran limpiados con regularidad, siendo imposible beber, lo que provocaba enfermedades gastrointestinales.

Las autoridades locales a través de ordenanzas municipales buscaron mejorar las condiciones de vida de la población, obligando a cumplir con las normas mínimas de higiene y salubridad, la cual consistía en limpiar sus casas y su alrededor.

La Ley 1.838, buscó regular mejorar las condiciones de vida y salud de los más desposeídos. Por su parte, la Ley 2.927 asignó fondos para reparar las viviendas y también demoler habitaciones insalubres, incluyendo multas a quienes no cumplieran con la normativa vigente. Además, las habitaciones declaradas higiénicas gozarían de la exención del pago de contribución, alcantarillado y agua potable. Además, la Ley 1.969 permitió contratar un empréstito para la construcción de habitaciones que serían arrendadas o vendidas a los obreros.

Los sectores rurales o semi rurales mantuvieron su precariedad, las mejoras se efectuaron principalmente en los centros urbanos.

El discurso de la Iglesia Católica a través de la Encíclica *Rerum Novarum* del Sumo Pontífice León XIII, tuvo como objeto dar cuenta de las problemáticas de desigualdad presentada de los sectores populares, solicitando a las autoridades efectuar adelantos materiales y apoyar a los más necesitados.

## Notas

### Roles de contribución

MP, KV, PV, AM: búsqueda de información y redacción. AG, JC, SG: búsqueda de información y revisión crítica.

### Financiamiento

Proyecto de investigación número 64, denominado: Formas de sociabilidad en la ciudad de Chillán (1835-1900). Auspiciado por la Dirección de Investigación de la Universidad Adventista de Chile, 2016-2018.

### Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

## Referencias

1. Cochrane. Larraín J. Identidad chilena. LOM. Santiago. 2001: 14.
2. Rinke S. Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931. Dibam. Santiago. 2002: 123.
3. Grez S. La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902). Dibam. Santiago. 1995: 43.
4. Bauer A. Expansión económica en una sociedad tradicional. Chile en Siglo XIX. Historia. 1970;(9): 137-221.
5. Morris J. Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile. Ed. Del Pacífico. Santiago. 1967.
6. Valdivieso P. Cuestión social y doctrina social de la iglesia en Chile (1880-1920). Historia. 1999;(32): 553-559. | Link |
7. Orrego-Luco A. La cuestión social en Chile en 1884. AUCH. 1961: 43-45.
8. Salazar G. Historia de la acumulación capitalista. LOM. Santiago. 2003: 71. | Link |
9. Ortega L. Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880. Dibam. Santiago. 2005: 93, citado en Salinas R. Población y Sociedad. Chile La apertura al mundo. América Latina en la Historia Contemporánea. 2014;(3): 197-251.
10. Carmagnani M. Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno 1860-1920. Dibam. Santiago. 1998: 15. | Link |
11. Grez S. De la generación del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento en Chile 1810-1890. Ed Biblioteca Nacional de Chile, Santiago.1998: 120.
12. Hobsbwan E. La era del capital 1848-1875. Ed Planeta. Argentina. 2010: 250.
13. Villalobos S. Origen y ascenso de la burguesía chilena. Ed Universitaria. Santiago. 1987: 141.
14. El Correo del Sur. Concepción. 1855, agosto 7: 4.
15. Salazar G. Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1855. Propositiones. Santiago. 1991;(20): 180-183.
16. Garcés M. Crisis social y motines populares en el 1900. LOM. Santiago. 2002: 116.
17. Pinto J. ¿Cuestión social o cuestión política?, La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de Siglo (1889-1900). Historia. 1997;(30): 221. | Link |
18. Vial G. Decadencia, consensos y unidad nacional en 1973. Dimensión histórica de Chile. Santiago. 1984;(1): 152.
19. Venegas A. Sinceridad, Chile íntimo en 1910. Impr. Universitaria. Santiago. 1998: 219-220.
20. Ley 4.111, Artículo 24, Comuna Autónoma, promulgada el 5 de diciembre de 1891, Chile.
21. Reiman L. La vivienda popular chilena 1885-1900. El caso de Concepción. Concepción, 2008;18-19: 228.
22. Los Conventillos. El Sur, Concepción. 1926, abril 8: 3.
23. Conventillos. Diario la Discusión. Chillán, 1887, enero 8: 4.
24. Valdés-Cange J. Sinceridad: Chile íntimo en 1910 (Cartas al excelentísimo señor don Pedro Montt: sobre la crisis moral de Chile en sus relaciones en el problema económico de la conversión metálica)-Carta décima tercera: Servicios Locales. Higiene. Consecuencias en la Frontera; Valparaíso: Soc. Imp. y Lit. Universo, 1909.
25. I. Municipalidad de Chillán. Ordenanza Municipal. Diario la Discusión, Chillán. 1924, noviembre 22: 3.
26. Higiene y salubridad. Diario la Discusión, Chillán. 1895, marzo 16: 5.
27. Responsabilidades de autoridades y habitantes. Diario la Discusión, Chillán. 1898, agosto 27: 6.
28. Ley 1.838, de Consejos de Habitaciones promulgada el 20 de febrero de 1906. Chile.
29. Enfermedades. Diario la Discusión, Chillán. 1908, octubre 18: 7.
30. Ley 2.927, promulgada el 02 de septiembre de 1914. Chile.
31. León XIII, Papa. Carta Encíclica Rerum Novarum. Las enseñanzas sociales de la Iglesia: Rerum Novarum. Quadragesimo Anno. 1891-1931. Santiago, Chile, Impr. Chile, 1931: 17-60. [Internet] | Link |
32. Collier S. Historia de Chile 1808-1994. Cambridge University Press. 1998: 160.
33. Ramón A. Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos. Revista Paraguaya de Sociología. 1978;(15).42-43: 253-276.
34. Condiciones de las viviendas. El Sur. Concepción. 1886, junio 6: 4.
35. Romero LA. ¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1845. Ed Sudamericana. Buenos Aires. 1997: 125-126.
36. Pacheco A. Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX. Sectores populares urbanos. 1800 - 1885. Universidad de Concepción, Trama Impresores. Concepción. 2003.
37. Los Conventillos. El Sur. Concepción. 1926, enero 8: 3.
38. Sagredo R. Historia de la vida privada en Chile, Tomo II. Aguilar Chilena de Ediciones S.A- Santiago. 2005: 187.
39. Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, Boletín. Santiago, año XXI, 1904, marzo: 83-84.
40. Agua potable. Diario la Discusión. Chillán. 1912, junio 22: 6.

**Correspondencia a**  
Camino a Tanilvoro Km 12  
Las Mariposas, Chillán  
Chile



Esta obra de *Medwave* está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 3.0 Unported. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso, *Medwave*.